



ENSAYO

JUVENIL 2018

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Objetivo del Concurso:

Abrir un espacio formal de participación en el que las y los jóvenes estudiantes de educación superior en el Estado, den a conocer sus **PROPUESTAS ORIGINALES Y RAZONADAS EN TORNO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Justificación:

De acuerdo con estadísticas de la ONU el 10 % de la población mundial vive con alguna discapacidad física, intelectual o sensorial, por lo que el 13 de diciembre de 2006 se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Es por ello que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango hace un llamado para que la población duranguense se involucre activamente con compromisos efectivos y realizables, que se traduzcan en propuestas de acciones que conlleven la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad. El artículo 1° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, reconoce a las personas con discapacidad sus derechos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.

Tema:

Propuestas para la inclusión de las personas con discapacidad. Estrategias y mecanismos

Eje 1. Inclusión laboral

Eje 2. Inclusión educativa

Eje 3. Inclusión social

Participantes:

Podrán participar todas las personas inscritas en cualquier institución pública o privada del Estado de Durango de educación superior a nivel licenciatura, incluyendo a los alumnos que estén realizando el curso propedéutico.

Requisitos de presentación:

- Se recibirán exclusivamente los ensayos que cumplan con lo siguiente:
- Extensión mínima de 10 y máxima de 20 cuartillas en letra Arial 12, interlineado 1.5
- Citas en formato APA
- Deberá contener nombre completo de quien lo realiza, institución a la que pertenece, semestre, dirección particular, teléfonos y correo electrónico.
- El orden de presentación es: portada, índice, contenido, conclusiones, propuesta y fuentes consultadas
- Los posibles idiomas son a elección de quien concursa, español o lengua indígena. Para quien lo desee, se reciben trabajos en sistema braille.
- Los ensayos deben ser originales, escritos de manera individual. El plagio o copia de algún trabajo previamente publicado causará la descalificación del mismo.
- Sólo se puede presentar un trabajo por persona. En caso de presentar varios, se tomará como válido el que se reciba primero.
- La fecha límite para la recepción de los ensayos será el **viernes 23 de noviembre a las 14 horas.**
- Es posible presentar los trabajos en PDF por correo electrónico a: secretariaejecutiva@cedh-durango.org.mx, con el mismo límite de tiempo. Los trabajos que se presenten por esta vía recibirán un correo de confirmación.
- La CEDH Durango se reserva el derecho a declarar desierto el premio cuando no reúna las condiciones y requisitos indicados en la convocatoria y/o sea evidente la copia del trabajo.
- Físicamente los trabajos se reciben en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, ubicada en Cerro Gordo No. 32, Fracc. Lomas del Parque, C.P. 34100 de esta ciudad, teléfonos 130-19-69, 130-19-70 y 130-19-73. **En el municipio de Gómez Palacio** en las oficinas de la Segunda Visitaduría, ubicadas en Av. Allende No. 448 Nte., Zona Centro, C.P. 35000. Teléfono (871) 714-79-42. **En el municipio de Santiago Papasquiaro** en la Tercera Visitaduría, en calle Ocampo casi esquina con Hidalgo L-3, Plaza Santa Fe. Teléfono (674) 862 23 83.

Premios y Reconocimientos:

Primer lugar: un iPad y la publicación dentro de la página Web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Segundo y tercer lugar: una Tablet.

Se otorgará Mención Honorífica a los ensayos que el jurado considere de gran calidad y de igual manera serán publicados.

La Ceremonia para la entrega del Premio se realizará en un acto público y solemne en fecha que se dará a conocer con toda oportunidad.

Victoria de Durango, Dgo. octubre de 2018

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Durango

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez
Secretaria Ejecutiva de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos de Durango